[illegible] Alcalde de esta ciudad q. ser deberan que
ante todas cosas se le asisfagan del Produc
to de Alcabalas de carnes la cantidad
q. quedo consignada p. la Real Hacienda
Suplica a. Alcalde mayor se sirva de mandar
q. se le entreguen los quinientos ducados
q. quedan en poder de Dn Pedro Ruiz de Alarcon
Receptor de Alcabalas de esta ciudad
Otrosi dize q. por quanto en esta ciudad
y sus Terminos se hallan muchos Vagamundos
Holgazanes q. no tienen oficio ni exercicio
conocido de que vivir y sustentarse
Suplica a. Alcalde mayor mande q. todos los
q. se hallaren sin oficio ni exercicio
conocido dentro de quatro dias se
ocupen en alguno
En su vista que dispare

Gregorio Matias de Aguirre

En la M.y de Leal Ciud de Sevilla en diez dias
de Julio año de mill setez.tos quarenta y Vno se juntaron en Cab.o
Con los Sres D.n Luis de Maria Abogado de los R.s Consejos
y Alcalde Mayor desta Ciud D.n Pedro Fran.co de Sosa D.n Ang.l
de Avila Sanchez Joseph Sarmiento de Pedro Sabreya D.n Ant.o
Xavier Garcia Carpeso D.n Fabian de Riviera, Dionis Salafranca
de Aguirre Romero Joseph Toledo de Pedro Fran.co de Pedro
Antonio Facon, D.n Luis de Sosa y Joseph de Riviera Regidores